

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 12 del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 21 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

1º.- Dar cuenta del informe emitido por Intervención y Tesorería en relación al periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de noviembre de 2016 (Ley Orgánica 2/2012 y Real Decreto 635/2014).

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y PATRIMONIO

- 2º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 11/2016.
- 3º.- Aceptación de la donación de la colección Pablo Sycet.

DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4º.- Dar cuenta de los Acuerdos de la Junta de Gobierno celebrada el día 13-12-2016, relativos a los proyectos FEDER/EDUSI "Ciudad Vega Sur", Econorte Ciudad Red" y "Metropolitano Suroeste".

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

5º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "En defensa de una política energética basada en la sostenibilidad para la Diputación Provincial".

6º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "Por la paralización del proyecto gasístico en el Parque Nacional de Doñana y su entorno".

7º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "Modificación de estatutos para que los trabajadores del sector turístico estén representados en los órganos de gobierno del Patronato Provincial de Turismo".

8º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Plan Especial de Emergencia Sísmica para la provincia de Granada".

9º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Cuidemos los márgenes y cunetas de nuestras carreteras".

10º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Por una mayor accesibilidad para personas con movilidad reducida en los edificios de la Diputación Provincial y municipales de la provincia de Granada".

11º.- Moción del Grupo Vamos Granada: "Por el respeto a la diversidad afectivo-sexual y de géneros".



12º.- Moción del Grupo Vamos Granada: "Pacto Provincial por la economía social, solidaria y del bien común".

13º.- Moción del Grupo Vamos Granada: "Las oficinas municipales de información al consumidor, OMIC".

14º.- Moción del Grupo Socialista: "Pacto Estatal por la soberanía alimentaria, la educación ambiental y la sostenibilidad del territorio".

15º.- Moción del Grupo Socialista: "A favor del levantamiento del bloqueo político, económico, comercial y financiero de los EE.UU. a Cuba".

16º.- Moción del Grupo Socialista: "Contra la exclusión financiera de los municipios de la provincia de Granada".

17º.- Dar cuenta de Resoluciones de Presidencia y Diputados/as (4601-5000).

18º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 416/16 dictada el día 16 de noviembre de 2016 por el Juzgado de lo Social nº 3 de Granada, recaída en el Procedimiento Social Ordinario nº 219/16 interpuesto por D. P. P. G., quien reclamaba el pago del complemento de productividad. FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 2912/16 dictada el día 21 de noviembre de 2016 por la Sala de lo Contencioso Administrativo con sede en Granada, recaída en el recurso de apelación nº 1055/13 interpuesto por la Diputación y por la Mancomunidad de Municipios Ribera Baja del Genil, contra la Sentencia dictada el 9 de abril de 2013 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Granada. PARCIALMENTE FAVORABLE.

AUTO Nº 185/16 dictado el día 21 de noviembre de 2016 por el Juzgado de lo Social nº 6 de Granada, recaído en el Procedimiento por Despido nº 277/16 interpuesto por Dª N.C.B. contra la Diputación Provincial de Granada y contra Visogsa, reclamando por cesión ilegal de trabajadores la nulidad del despido y subsidiariamente su improcedencia. FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 532/16 dictada el día 28 de noviembre de 2016 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 342/16 interpuesto por el Ayuntamiento de Motril contra la Resolución del Presidente de la Diputación de 11 de abril de 2016 desestimatoria de recurso de reposición interpuesto contra la Resolución que aprueba la liquidación del año 2015 de las tasas por la inserción de anuncios en el BOP. DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 532/16 dictada el 28 de noviembre de 2016 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 371/15 interpuesto por D. M. D.P.M. reclamando indemnización por accidente sufrido cuando circulaba en bicicleta el día 19 de julio de 2016 en la carretera GR-213, sufriendo lesiones. FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 482/16 dictada el día 28 de noviembre de 2016 por el Juzgado de lo Social nº 5 de Granada, recaída en el Procedimiento por despido y cantidad nº 175/16 interpuesto por Dª C. M. M. contra Visogsa y Diputación de Granada. FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 2539/16 dictada el día 30 de noviembre de 2016 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, recaída en el Recurso de Casación nº 3370/2015 interpuesto por el Ayuntamiento de Maracena contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA de fecha 13 de julio de 2015 dictada en el recurso nº 664/13 interpuesto contra la norma reguladora del precio público del servicio de tratamiento de residuos municipales no procedentes de la recogida municipal en la provincia de Granada, aprobada por el Pleno de 2 de mayo de 2013 y publicada en el BOP de 20 de mayo de 2013, la cual inadmitió el recurso contencioso administrativo. DESFAVORABLE.

19º.- Iniciativas de los Grupos Políticos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D. Luis de Haro-Rossi Giménez, del Grupo Vamos Granada, relativa a en qué situación se encuentra la propuesta de suscribir un convenio de colaboración con el Consorcio de Transporte Metropolitano, y qué acciones tiene pensado hacer para garantizar el transporte colectivo a todas las personas.

- b) Pregunta de D. Luis de Haro-Rossi Giménez, del Grupo Vamos Granada, relativa a en qué situación se encuentran las viviendas no terminadas de Visogsa, las viviendas de protección oficial de Pinos Puente y Armilla, así como si está ya a disposición el inventario de inmuebles de Visogsa.
- c) Pregunta de D^a Carmen Lidia Reyes Ruiz, del Grupo Popular, relativa a qué municipios no han satisfecho el canon de tratamiento de residuos del año 2016, cuáles han sido los motivos, y qué medidas se han adoptado.
- d) Pregunta de D. Antonio Laborda Soriano, del Grupo Popular, relativa a qué coste ha tenido la feria Sabor Granada en la Plaza de la Romanilla, y si ha contado con la colaboración de alguna otra institución y en qué cuantía.
- e) Pregunta de D^a Soledad Martínez Román, del Grupo Popular, relativa a en qué situación se encuentra la nueva descentralización de servicios de esta Diputación una vez transcurrido más de un año desde el cierre de las oficinas de urbanismo.
- f) Pregunta de D^a Rosa María Fuentes Pérez, del Grupo Popular, relativa a qué previsión, de cuando y en qué modalidad, hay con respecto a la promoción de VPO de Visogsa en el municipio de Loja.
- g) Pregunta de D^a Inmaculada Hernández Rodríguez, del Grupo Popular, relativa a cuál es la deuda de los ayuntamientos con la Diputación Provincial.
- h) Pregunta de D. Jesús Rafael Lorente Fernández, del Grupo Popular, relativa a qué proyectos se están redactando para el municipio de Guadix desde la oficina de urbanismo de Diputación.

Para su contestación verbal:

- a) Pregunta de D^a M^a del Carmen Capilla Tejero, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a un acto informativo realizado en el anejo de Bogarre, y si comunicó oficialmente al Sr. Alcalde de Piñar que se iba a celebrar dicho acto.
- b) Pregunta de D^a M^a del Carmen Capilla Tejero, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a las alegaciones presentadas en el proceso de selección de la Bolsa de Empleo Temporal para la provisión de plazas de Jardinero Viverista.
- c) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a la reclamación de la Agencia Tributaria al Consorcio García Lorca estimada en 1,7 millones de euros más intereses de demora.
- d) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a los resultados de la reunión de 30 noviembre entre empresarios y organizaciones sindicales representantes de los/as trabajadores/as de la hostelería.
- e) Pregunta de D^a. Marta Nievas Ballesteros, del Grupo Popular, relativa a en qué situación se encuentra el estudio de la reubicación del CPD.
- f) Pregunta de D. Antonio Ayllón Moreno, del Grupo Popular, relativa a qué gestiones se han hecho sobre el tema de las oficinas bancarias.
- g) Pregunta de D^a Luisa García Chamorro, del Grupo Popular, relativa a qué se ha hecho para arreglar la carretera de Sorvilán.
- h) Pregunta de D. José Antonio Robles Rodríguez, del Grupo Popular, relativa a por qué la Diputación no ha hecho ninguna alegación al Plan PISTA.
- i) Pregunta de D^a María Merinda Sádaba Terribas, del Grupo Popular, relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo en este último año para la ejecución de los POYS 2007-2011 de Las Gabias.

20^o.- Asuntos de urgencia.

Granada, 16 de diciembre de 2016

EL PRESIDENTE

